



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INTRODUCCIÓN por cinco años en España

a favor de

los Sres. BEISTEGUI HERMANOS, vecinos de EIBAR (Guipúzcoa),

por

" UN DISPOSITIVO APLICABLE A LOS REVOLVERES PARA OBTENER LA OB-
TURACIÓN PERFECTA DEL CILINDRO CON EL CAÑÓN EN EL MOMENTO DEL
DISPARO ".

-o-o-o-o-o-

Descripción del mecanismo.

La fig 1ª, del adjunto plano representa el conjunto del mecanis-
mo del revólver en posición de seguridad seccionado
convenientemente para su mejor comprensión.

La fig 2ª, denota dicho conjunto en el momento de producirse el
disparo.

La fig 3ª, muestra en detalle el cilindro del revólver.

La fig 4ª, el bloque obturador.

La fig 5ª, la corredera que actúa sobre la pieza anterior.

Funcionamiento

Estando el arma en la disposición representada por la fi-
gura 1ª al oprimir el disparador d), el extremo d) de dicha pie-
za actúa sobre la corredera c), dando lugar a cierto deslizamien-
to de esta pieza que va guiada en los correspondientes cañales



del armazón. El chafalán C₁) poniendose en contacto con el lomo del bloque b) obliga a este a girar alrededor del pivote b) sobre el que está articulado, dando lugar a que la cara b₂), en contacto con el culote del cartucho, obligue a este y al cilindro donde va introducido a que se desplacen hacia el cañon a) hasta que el borde cónico A₁) de este quede enchufado en el alojamiento correspondiente de la base inferior del cilindro, o sea la que mira hacia el cañon, y entonces se produce el disparo. Este momento está representado por la figura 2ª del adjunto plano.

Tiene como fin principal el dispositivo de esta patente obtener una obturación perfecta del cilindro con el cañon en el momento del disparo para evitar la pérdida de gases.

Está constituido el dispositivo a patentar por las piezas detalladas en las figuras 3ª, 4ª y 5ª de los planos, cuyo dispositivo se aplica a los revólveres en algunos países extranjeros no aplicándose en España, por lo que se solicita sobre el mismo patente de introducción.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente la construcción de revólveres, con un dispositivo que permite la obtención de una obturación perfecta del cilindro con el cañon en el momento del disparo, con el fin de evitar la pérdida de gases, integrado dicho dispositivo por las piezas n.ºs 3, 4 y 5 señaladas en los planos, cuyas piezas también reivindico ó sea, el cilindro, el bloque obturador y la corredera que actúan sobre el obturador.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de



recaer la patente de INTRODUCCIÓN que se solicita por cinco años en España,

" UN DISPOSITIVO APLICABLE A LOS REVOLVERES PARA OBTENER LA OBTURACIÓN PERFECTA DEL CILINDRO CON EL CAÑÓN EN EL MOMENTO DEL DISPARO ".

Todo conforme queda expuesto en esta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y plenos que la acompañan.

Madrid 27 de Mayo de 1925.

Miguel Muguer

Fig. 1

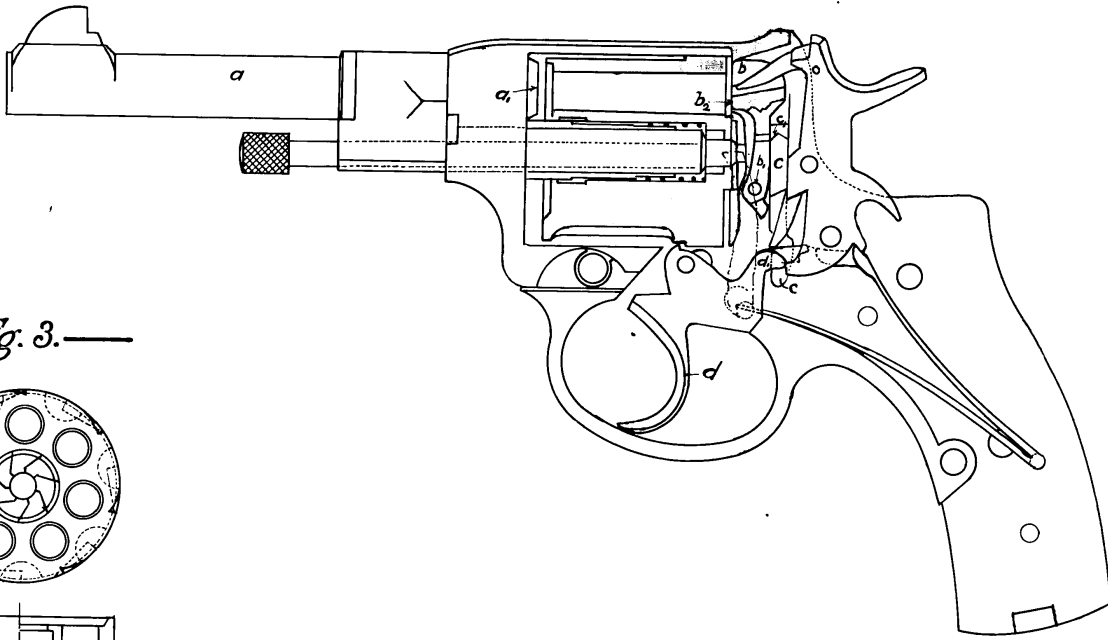


Fig. 3.

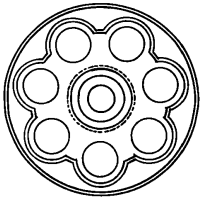
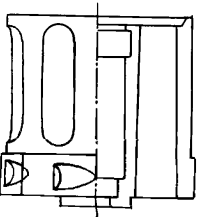
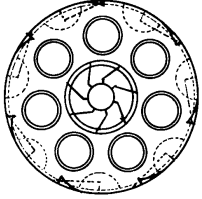


Fig. 4.

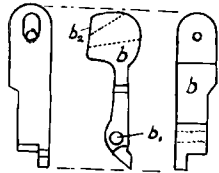
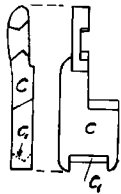
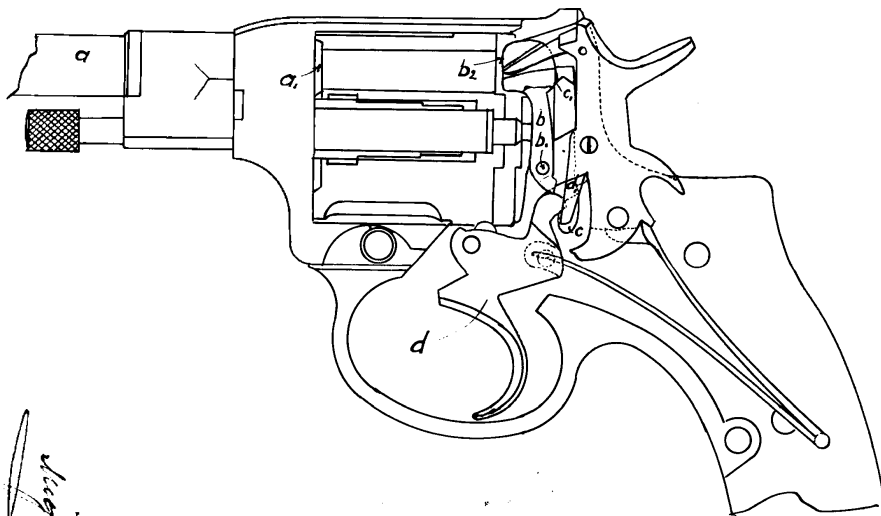


Fig. 5.



Tamaño natural

Fig. 2.



Diego C. Linares

